

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

### **2811 Aprobación de la política de seguridad de la información del Ayuntamiento de Jumilla.**

Por resolución de Alcaldía n.º 1833, de 6 de mayo de 2022, se ha aprobado la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Jumilla, así como la composición del Comité de Seguridad de la Información y la asignación de roles en materia de seguridad, expediente n.º 547380A, y todo ello en el marco de la adecuación al Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

La Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Jumilla, se encuentra disponible para su consulta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Jumilla en la siguiente dirección: <https://jumilla.sedipualba.es> y en el Servicio de Informática del Ayuntamiento de Jumilla, sito en C/ Cánovas del Castillo n.º 31.

En Jumilla, a 9 de mayo de 2022.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.